

Datos Generales

Gaceta N°:	23531
Fecha de la Gaceta:	28/04/1998
Norma:	LEY
Número de Norma:	21
Fecha de la Norma:	22/04/1998
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE DEROGAN Y REFORMAN DISPOSICIONES DEL CODIGO ADMINISTRATIVO PARA ADECUARLO AL CONVENIO 29 SOBRE EL TRABAJO FORZOSO DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, RATIFICADO EN 1930.
Comentario:	Mediante la presente norma, se deroga el numeral 1 del artículo 878 y los artículos 882, 887, 945 y 1246 del Código Administrativo, para adecuarlo al Convenio No. 29 sobre trabajo forzoso, de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado en 1930. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY, ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Temas Relacionados

CODIGO ADMINISTRATIVO
LEY
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Referencias

LEY 21						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 21						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 888, 892, 1172, 1256, 1277 y 1715, y derogó el numeral 1 del Artículo 878 y los Artículos 882, 887, 945 y 1246 del Código Administrativo.

Jurisprudencia Constitucional
